INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORPORACION EMPRESARIAL DE PROYECTOS COREMPRO SA. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

Señores Accionistas:

Cúmpleme con poner a vuestra consideración el informe de Comisario de la Compañía CORPORACION EMPRESARIAL DE PROYECTOS COREMPRO S.A. por el ejercicio económico del año 2009

En mi opinión de Comisario de COREMPRO S.A., he dado cumplimiento a lo dispuesto en el articulo 276 de la Ley de Compañías y el Reglamento que establecen los requisitos mínimos que deben contener el informe de los comisarios de la compañía, según resolución No. 92.1.4.3.0014 publicado en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992, correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2009.

- ☆ La contabilidad ha sido realizada de acuerdo a las Normas Contables vigentes y los Estados Financieros al 31 de Diciembre/09 de acuerdo a mi criterio sustentan en forma razonable los resultados expresados en ellos.
- ☆ Se ha dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- ☼ En mi opinión los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatura tías reglamentarias, según lo establecido en los estatutos vigentes.

Es todo cuanto puedo manifestar al respecto.

Atentamente,

Econ. Johann Muñoz

Corrisario